

Sonia Beatriz Salazar Guerra
Quito, 22 de marzo de 2016

Señora
Sonia Beatriz Salazar Guerra
Cuidad.-

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la sociedad **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**, mediante escritura pública de constitución, designaron a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de marzo de 2016, ante la Notaría Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de marzo del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Francisco Larrea Yépez
Francisco Larrea Yépez
Procurador

Quito, 22 de marzo del 2016

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A.**

Sonia Beatriz Salazar Guerra
Sonia Beatriz Salazar Guerra
C.C. 170608253-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17936



* 6 8 9 0 2 7 7 A A I D I G V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12318 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4142 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESPROINSA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ |
| IDENTIFICACIÓN | 1706082532 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1160 DEL: 21/03/2016 NOT: 2 DEL: 15/03/2016 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

